

DIRECCIÓN DE SECPLAN
YAER/KC/MTE/MTE/JAM/evc

VISTOS:

1. La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para Mejorar la Calidad del Gasto Público, Aumentar los Estándares de Probidad y Transparencia e Introducir Principios de Economía Circular en las Compras del Estado.
2. Decreto 661 Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación De Servicios, y Deja Sin Efecto El Decreto Supremo N° 250, De 2004, Del Ministerio De Hacienda.
3. Memorándum N° 72 de fecha 28.10.2024, del Jefe del Departamento de Informática solicitando el Convenio de Suministro de Impresión.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 141.
5. Bases Administrativas.
6. Bases Técnicas.
7. Decreto Exento N°222 de fecha 27.01.2025., Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación de fecha 08.04.2025
9. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-23-LE25.
10. Certificado de Concejo N°110 de Sesión Ordinaria N°14 de fecha 09.04.2025., Acuerda Aprobar Contratación.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Mediante la adquisición N° **3838-23-LE25**, se convocó a licitación pública “**SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES Y SCANNER)**”.
2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la cual que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.
3. Que se sugiere la adjudicación del oferente **COMPUCENTRO COMUNICACIONES LIMITADA**, ya que, cumplió con los requisitos solicitados en Bases Administrativas y Bases Técnicas de este proceso de licitación, según consta en acta de evaluación de fecha 08.04.2025.
4. Qué, la adquisición se financiará con cargo a la siguiente cuenta presupuestaria: 215.22.07.002.001.001, Servicios de Impresión (4758-106-PC25).

DECRETO EXENTO N.º 967

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública denominada: “**SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES Y SCANNER)**”, a la siguiente empresa: **COMPUCENTRO COMUNICACIONES LIMITADA**, Rut N°: 77.468.520-0, Por un monto de **\$59.976.000** (Cincuenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil pesos), ya que, resultó ser la propuesta mas ventajosa para los intereses del municipio.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra correspondiente a la Empresa señalada en el punto precedente.
3. **REDÁCTESE** el correspondiente Contrato por parte del Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde Municipalidad de Santa Cruz

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)